

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Fecha	08-09-2023
Número de solicitud	5-004-09-2023
Número de estudio	EM/00049
Metodología que se utilizó	

Área requeriente [5] Dirección de planeación / DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELOS DE ATENCIÓN

Investigación de mercado									
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LIBRA SISTEMAS, S.A de C.V		CUANTICO DATA SYSTEMS, S.A. DE C.V.		DAFCOM, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
			Nombre del proveedor:						
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR			CONTACTO DE VENTAS						
			DOMICILIO						
			TELEFONO						
			R.F.C.						
			CORREO ELECTRONICO						
			ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)						
CONDICIONES DE VENTA			TIEMPO DE ENTREGA						
			CONDICIONES DE PAGO						
			NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 Panel con ventilador doble para rack de 19", medida de cada ventilador 12cm x 12cm, alimentación 110 Vac+, cable y clavija polarizada	3.00	Pieza(s)	1036.00	3605.28	1140.00	3967.20	1240.00	4315.20	3962.57
002 Charola Lisa para rack 19", 2U, hasta 20Kg	1.00	Pieza(s)	512.00	593.92	559.00	648.44	645.00	748.20	663.52
003 Panel de parcheo de impacto 110 plano, categoría 6, de 24 Puertos, tamaño 1UR	4.00	Pieza(s)	2999.00	13915.36	6106.80	28335.55	3157.00	14648.48	18966.46
004 Cable de parcheo UTP Cat6, diámetro reducido (28AWG), longitud 2ft	88.00	Pieza(s)	164.00	16741.12	371.20	37892.10	180.00	18374.40	24335.87
005 Organizador de cables horizontal frontal, sencillo con tapa extendida, para rack de 19in, tamaño de 2UR	3.00	Pieza(s)	466.00	1621.68	533.00	1854.84	525.00	1827.00	1767.84
006 Tapa ciega para rack de 19 in, 1 UR.	9.00	Pieza(s)	139.00	1451.16	182.00	1900.08	118.00	1231.92	1527.69
007 Caja de conexiones para exterior con tapa para cámaras tipo bala, IP66	9.00	Pieza(s)	178.00	1858.32	204.00	2129.76	370.00	3862.80	2616.99

008 Jumper de Fibra Óptica Multimodo OM3 50/125 LC-SC OFNR (Riser), 2.0 mm, Duplex, Aqua, 1 metro	2.00 Pieza(s)			50.00	116.00	60.00	139.20	65.00	150.80	135.33
009 Conector Fibra Óptica SC, Multimodo, OM3, Aqua	12.00 Pieza(s)			318.00	4426.56	30.00	417.60	540.00	7516.80	4120.32
010 Módulo acoplador duplex de fibra óptica multimodo OM3 conectores SC/UPC a SC/UPC	6.00 Pieza(s)			160.00	1113.60	192.00	1336.32	203.00	1412.88	1287.60
011 Caja De Distribución Rttm Para 6 Fibras	2.00 Pieza(s)			158.00	366.56	430.00	997.60	530.00	1229.60	864.59
012 Transceptor SFP Mini GBIC, estándares y protocolos IEEE 802.3z, CSMA/CD, TCP/IP, longitud de Onda 850nm, fuente de alimentación 3.3V, seguridad y emisión FCC, CE, cable fibra multimodo tipo 50/125µm o 62.5/125µm, máxima longitud de cable 550m, tasa de datos 1.25Gbps, tipo de puertos duplex LC/UPC.	2.00 Pieza(s)			2586.00	5999.52	450.00	1044.00	475.00	1102.00	2715.17
013 Bobina de cable UTP Cat6+ de 305 metros, conductor 100% cobre, para interior, calibre 23, aislamiento PVC (CM), sin blindaje, diámetro 6.1 mm, frecuencia 250 MHz, estándares y certificaciones UL : E488955 - ANSI/TIA- 568-C.2 - ISO/IEC - CENELEC EN. - RoHS	3.00 Pieza(s)			2586.00	8999.28	3000.00	10440.00	3500.00	12180.00	10539.77
014 Placa de pared frontal vertical, con bolsillo para etiqueta, 2 salidas tipo keystone, color blanco	35.00 Pieza(s)			34.00	1380.40	36.00	1461.60	52.00	2111.20	1651.20
015 Jack modular categoría 6+, RJ-45, tipo keystone, color azul	100.00 Pieza(s)			65.71	7622.36	132.00	15312.00	109.00	12644.00	11859.84
GRAN TOTAL:										87014.76

MANIFIESTO:

DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 63 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORÍAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

Edith Estefanía Pérez Carrillo	ELABORÓ	DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA	REVISÓ	Ramses de Jesús Ascencio Ríos	AUTORIZÓ
--------------------------------	---------	---------------------------------	--------	-------------------------------	----------

